

Acuerdo Tribunal de selección (Valoración concurso definitivo)

Anexo I a Acta N° 3

ACUERDO de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso de 1 PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y mediante el sistema selectivo de concurso.

Primero. RESOLVER LAS ALEGACIONES en los términos y extensión que se determinan para cada una de las mismas. -

<<Visto el escrito de alegaciones formulado por D^a Y. D. R. (Expte. n.º DIR3 LA0000059 SIA 2394204), procede resolver lo siguiente:

En relación a lo alegado en Experiencia profesional, manifestar que únicamente será objeto de valoración conforme se expresa en las bases de la convocatoria aquella experiencia profesional que conforme a lo establecido en la base 7 lo sea en puesto de trabajo/categoría profesional de personal laboral idéntico al que es objeto de esta convocatoria que es de Auxiliar de Información de la plantilla laboral y en consecuencia *desestimar toda aquella experiencia profesional que no tenga relación con dicho puesto de trabajo/categoría profesional de plantilla de personal laboral.*

Segundo. Concesión de puntuaciones definitivas correspondientes a la valoración de méritos alegados y acreditados en la fase de concurso. -

Una vez desestimada las alegación formulada a las puntuación <<provisional>> del proceso selectivo, conceder las puntuaciones <<definitivas>> correspondientes a la valoración de méritos del concurso que constan en documento que se adjunta a esta acta y en el que se relacionan las personas aspirantes y la puntuación concedida a cada una de ellas. (**anexo II**)

Tercero.. Publicación. -

Disponer la publicación del anexo II (puntuaciones <<definitivas>>), en el Tablón de anuncios de las oficinas centrales de Zaragoza Turismo y en la página web municipal conforme a lo dispuesto en la base primera.

Cuarto. Finalización. -

El presente acuerdo da por finalizada la valoración de méritos conforme a lo dispuesto en la base 7.3.8 de las Bases de la convocatoria, teniendo las valoraciones realizadas la naturaleza de <<puntuación definitiva>>.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2024.